

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5934** *CAFETERÍA Y PELUQUERÍA LA HORA, S.L.*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 581/10, ejecución 345/10, seguido contra "Cafetería y Peluquería la Hora, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 1 de marzo de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 13.619,64 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 1 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110014631-1